el cumplimiento por parte de aquél de las condiciones especia-les y demás disposiciones legales 5.ª La Administración dejará sin efecto la presente auto-

rización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas decla-raciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden mi-nisterial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de febrero de 1949.

6.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de

procedencia nacional

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos Dios guarde a V S. muchos años Madrid, 20 de junio de 1964—El Director general. José García Usano

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Castellón de la Plana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de casetas de transformador y pozos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de mayo de 1964, para las obras de «Construcción de casetas de mayo de 1964, para las obras de «Construcción de casetas de transformador y pozos de la cuarta agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (836.458,64 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de ochocientas treinta y tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y nueve céntimos (833.944.89 pesetas) con una baja que supone el 0.3 por timos (833.948.89 pesetas), con una baja que supone el 0.3 por 100 del presupuesto antes indicado

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Dominguez.—3.890-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Na-cional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de redes de caminos y desagües del sector II de la zona regable de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 16 de abril de 1964, para los obras de «Construcción de redes de caadrii de 1964, para los obras de «Construcción de redes de caminos y desagües del sector II de la zona regable de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones quinientas cuarenta y nueve mil trescientas seis pesetas con treinta céntimos (9.549.306.30 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Hermanos Blanco S L.», en la cantidad de nueve millones doscientas cuarenta y nueve mil pesetas (9.249 000 pesetas), con una baja que supone el 3.144 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.883-A.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Na-ESOLUCION de la Briección General del Instituto Na-cional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Saneamiento de las 46 viviendas que com-ponen la tercera ampliación de Roquetas de Mar, en la zona regable del Campo de Dalias (Almeria)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 30 de mayo de 1964, para las obras de «Saneamiento de las 46 viviendas que componen la tercera ampliación de Roquetas de Maren la zona regable del Campo de Dallas (Almeria)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas ochenta y un mil doscientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (881.289,54 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Ricardo Clemente Aicaraz, en la cantidad de ochocientas cincuenta y cuatro mil

ochocientas cincuenta pesetas (854.850 pesetas), con una baja que supone el 3 por 100 del presupuesto antes indicado. Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D. Mariano Dominguez.—3 884-A

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de residencia y cuatro barracones desmontables en la zona de Santaella (Córdoba)»

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de junio de 1964, para las obras de «Construcción de residencia cuatro barracones desmontables en la zona de Santaella (Córy cuatro barracones desmontables en la zona de Santaella (Cordoba»). cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas cincuenta y cuatro mil setecientas veintiséis pesetas con sesenta y siete céntimos (854 726,67 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Lozano Requena, en la cantidad de setecientas treinta mil setecientas noventa y una pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 730.791,31), con una baja que supone el 14 499 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se bace público para general conocimiento

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P D., Mariano Dominguez.—3.885-A

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Na-cional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Salamanca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de mayo de 1964, para las obras de «Camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Salamanca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas veinticinco mil trescientas noventa pesetas con cuarenta y tres céntimos (pesetas 2.225.390,43), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Antonio Martinez Mora, en la cantidad de dos millones ciento ochenta mil pesetas (2.180.000 pesetas), con una baja que supone el 2.039 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Dominguez.—3.886-A.

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro Cooperativo y urbanización del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 19 de junio de 1964 para las obras de «Construcción de un Centro Cooperativo y urbanización del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas un mil ochocientas sesenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (8501.863,17 pesetas), en el dia de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Arfe, Sociedad Anónima, en la cantidad de ocho millones quinientas un mil ochocientas sesenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (8.501.863,17 pesetas), es decir, el presupuesto tipo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.887-A

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Na-cional de Colonización por la que se adjudican las obras de construcción del «Camino de acceso al núcleo de Guadajira (segunda parte), en la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de Como resintado del concurso restringido convocado en 5 de mayo de 1964, para las obras de construcción del «Camino de acceso al núcleo de Guadajira (segunda parte), en la zona reglable de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientas once mil seiscientas treinta y tres pesetas con treinta céntimos (611.633,30 pesetas), en el día de hoy, esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Pico, S. A.», en la cantidad de quinientas noventa y nueve mil guarrogiantes pesetas (500.400 pesetas), con una bata que mil cuatrocientas pesetas (599.400 pesetas), con una baja que supone el 2 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1964.—El Director general. P. D., Ma-

riano Dominguez.-3.889-A.